

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 20 JUL 2018

VISTO, la Resolución Presidencial R.P. N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0001666/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Secretaria Administrativa, mediante Nota obrante a fojas 1/29 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición e instalación de barandas y cerramiento perimetral en la escalera exterior del sector de ingreso de Legisladores del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N."

Que a fojas 62/117 obra en copia fiel del original la D CA-DIR N° 118/18 de fecha 31 de mayo de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa, con encuadre legal en el artículo 9°, inciso 3 apartado a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobando asimismo los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 118 obra la constancia de publicación del llamado en la cartelera de la Dirección de Compras; y a fojas 119 luce la constancia de difusión en el sitio web oficial del organismo; en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 120/124 se invitaron a participar a CUATRO (4) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que a fojas 131 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 15 de junio de 2018, donde se recibieron TRES (3) ofertas pertenecientes a FALCIONI IGNACIO LUIS incorporada a fojas 133/135, TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. incorporada a fojas 136/226, ESCALERASNOVO S.R.L. incorporada a fojas 227/247.

ANA MARÍA CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 258/260 luce informe técnico elaborado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 292/294 la Comisión de Preadjudicaciones, mediante el Acta de Evaluación N° 61/2018, se expidió aconsejando desestimar las ofertas presentadas por FALCIONI IGNACIO LUIS y ESCALERASNOVO S.R.L. en virtud de lo dispuesto por el artículo 47, inciso c) del reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., al no presentar las correspondientes Garantías de Oferta; y asimismo preadjudicar a la firma TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-70835692-8, los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 por un importe total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) IVA incluido, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido exhibida, publicada y notificada la precitada Acta, según las constancias de fojas 295/297.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la Resolución Presidencial R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la Resolución de Presidencia R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 49/18 relativo al "Adquisición e instalación de barandas y cerramiento perimetral en la escalera exterior del sector de ingreso de Legisladores del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N."

ARTICULO 2º.- Desestímense las ofertas de FALCIONI IGNACIO LUIS CUIT 20-32064213-0 y ESCALERASNOVO S.R.L. CUIT 30-71568519-8 en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GEN. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

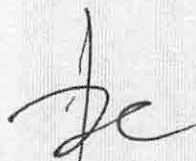
H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTICULO 3°.- Adjudicase a la firma TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-70835692-8, los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 por un importe total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) IVA incluido, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 4°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

ARTICULO 5°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 6°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL